

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20542 CÁCERES

Edicto

D. Juan Fernando Montero Manchado Secretario judicial del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 1 y Mercantil de Cáceres,

Anuncia:

1. Que en la Sección V Liquidación 0000587/2013, referente al concursado Vialia Edificación Civil, S.L., se ha puesto de manifiesto en la Oficina Judicial el día 15-06-2015, el plan de liquidación de los bienes y derechos del concursado, elaborado por la administración concursal.

2. El deudor y los acreedores pueden, en el plazo de quince días, computados desde la fecha en que ha quedado de manifiesto el plan, formular observaciones y propuestas de modificación al mismo.

En Cáceres, 15 de junio de 2015.- El/La Secretario/a judicial.

ID: A150029499-1